

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

ACTA SESION ORDINARIA

06 DE NOVIEMBRE 2019

N° 271-2019

Acta de la Sesión Ordinaria N° 271-2019 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las diecisiete horas del **Seis** de **Noviembre** del **Dos Mil Diecinueve**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL: EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ. **CONCEJALES PROPIETARIOS:** TERESA GONZALEZ VILLALOBOS- CONCEJAL PROPIETARIA, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS. LA SEÑORA YADIRA CASTRO HERNANDEZ- Ocupando el puesto de Concejal Propietaria en sustitución del Señor Ronald Mellado Fernández. EL SEÑOR ALEXANDER SILES - Ocupando el puesto de Concejal Propietario en sustitución del Señor Francisco Camareno Rodríguez.

Comprobado el cuórum. (5)

EN COMISION: RONALD MELLADO FERNÁNDEZ- CONCEJAL PROPIETARIO.

PRESENTES: **SINDICA SUPLENTE:** YORLENY ALFARO MENDOZA (VICEPRESIDENTA). **INTENDENTE MUNICIPAL:** ALCIDES GONZÁLEZ ORDÓÑEZ. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** LIDIETH ANGULO FERNANDEZ.

AUSENTES: **Concejal Propietario:** Francisco Camareno Rodríguez. **Concejal Suplente:** Francisco Jiménez Valverde.

Oración: Yadira Castro Hernández.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación de actas
 2. Audiencias y atención al Público
 3. Juramentación
 4. Informe del Intendente
 5. Informe de Comisiones
 6. Lectura de correspondencia
 7. Mociones
 8. Asuntos Varios
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



2

ACTA SESION ORDINARIA

06 DE NOVIEMBRE 2019

N° 271-2019

Contando con la presencia de:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACION
Franklin Castro Ramírez	6-226-136	Mi prensa.
Franklin López Hurtado		Vecino de Paquera

ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

INCISO A- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 266-2019, del 23 de Octubre del 2019.

“SE RATIFICA EL ACTA N° 266-2019. Aprobada con cinco votos”.

Aplica el artículo 45 del Código Municipal.

INCISO B- Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 267-2019, del 25 de Octubre del 2019.

“SE RATIFICA EL ACTA N° 267-2019. Aprobada con cinco votos”.

Aplica el artículo 45 del Código Municipal.

MOCION DE ORDEN: El Presidente Municipal presenta moción de orden para recibir al señor Franklin López Hurtado, vecino de Paquera.

“Aprobado con cinco votos”.

ARTICULO N° 2. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.

INCISO A- AUDIENCIA AL SEÑOR FRANKLIN LOPEZ HURTADO, VECINO DE PAQUERA.

El Presidente Municipal saluda y da la bienvenida. Este Concejo Municipal le ha otorgado un espacio para que se refiera al asunto que desea tratar.

-Se presenta el Señor Franklin López Hurtado -Vecino de Barrio Gran Paquera (en sector del costado suroeste de la Iglesia Católica de Paquera)

-El Presidente Municipal saluda a los presente y expresa: este Concejo Municipal le ha concedido un da un espacio para que usted nos comente.

-Menciona el señor al señor Franklin López Hurtado, yo lo que les venía a entregar una carta, la pueden leer ustedes. Para ver qué posibilidades hay que ayuden a pavimentar ese pedacito de carretera, pegando con el Complejo Parroquial, que dicen que no hay proyecto para eso entonces yo lo escrito no sé si lo quieren leer el Intendente aquí está la original y la copia firmada por los vecinos del barrio.

-El Señor Alcides González Ordóñez -Intendente Municipal, saluda: Buenas tardes.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



3

ACTA SESION ORDINARIA

06 DE NOVIEMBRE 2019

N° 271-2019

Da lectura a la carta que dice:

“Señores Concejo Municipal de Paquera: Reciba un cordial saludo esperando que Dios bendiga en abundancia el valioso servicio que brindan a nuestra comunidad.

Por este medio nos acercamos a ustedes con la preocupación que a existido hace muchos años, donde no hemos contado con el mantenimiento necesario de la calle ubicada al costado sur del complejo parroquial de la Iglesia Católica de Paquera, la intranquilidad aumenta en el tiempo de invierno, donde el acceso en nuestro hogares torna difícil a causa del barro y en verano por la cantidad de polvo.

Es por esta razón que deseamos solicitar la pavimentación de esta calle antes que continúe las lluvias, ya que somos varias las familias que habitamos en este sector.

De no contar con una pronta colaboración nos veremos en la penosa necesidad de recurrir ante otras instancias.

Agradeciendo de antemano la pronta colaboración que nos puedan brindar al respecto se despiden: Franklin..., Sonia, Nilfran, Randy Carlos Esquivel y demás personas firmantes...”

-Indica el Presidente Municipal: lo que vamos a hacer es un traslado a la Junta Vial, para que analicen la situación.

-Menciona el señor Alcides González: yo he estado hablando con Don Franklin López, sobre eso, para que se le incluya sobre un asfalto sobre ese tratamiento de emulsión que se ha está haciendo. Yo le he estado explicando a él, eso lleva un proceso que es: una solicitud primero donde se contempla el Plan de la Junta Vial Cantonal y se le asigna presupuesto para la ejecución. Tal vez dejar en claro que ahora este proyecto de colocación de 5.800 metros cúbicos creo que entra en tratamiento de **TS3**. Y por acuerdo municipal se tomó la decisión que se iba a colocar en los sectores mencionados, el sector del Banco Popular, sector todo lo que es de Clínica, Bomberos, Calle El Romance, el sector de la Cruz Roja y el Barrio Gran Paquera, también en caso de sobrar se harían lo de Laberinto porque hay que prepararlos también se dijo que en caso de sobrar se incluyeran los huecos de Laberinto, para repararlos también con esta contratación. Yo le puedo decir como Administrador Temporal, porque aquí esto es un puesto político de cada 4 años, que si hay capacidad de comprometerse con esta petición, que lo primero es incluirlo, hay que darle presupuesto, eso hay que colocarle una Sub-base, lleva la emulsión, hay que sacarlo a Licitación, pero ahorita con este proyecto por lo menos no va a alcanzar para contemplar eso. Porque este proyecto ahora anduvimos haciendo un trabajo con compañeros regidores, y el Ingeniero y este proyecto nos va a alcanzar para lo que ya se hizo, reitero rápido por las calles que está: Fuerza Pública, Bomberos, Cruz Roja, la calle que da la plaza con el sector que por el mango banco popular y todo lo el sector de la Clínica y demás. Se estaría asfaltando lo que es el sector de la plaza, todo lo que es el Barrio Gran Paquera, eso estaría contemplado en esta primera etapa. Hay

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



4

ACTA SESION ORDINARIA

06 DE NOVIEMBRE 2019

N° 271-2019

que volver a meter otro proyecto para terminar lo que es el sector de la plaza y el sector de la Iglesia, estaríamos incluyendo este pedacito que son aproximadamente 500 metros que comunica.

Interviene el señor Franklin López Hurtado: son como 400 metros o como 450 cuadrados.

-Añade el señor Alcides González: Entonces sí señor, sería importante señalarle esto o sea, yo le decía a él, que sería importante que el Concejo tomara el acuerdo, pasarlo a la Junta Vial, ya le daría eso prioridad. Pero, no podría mentir que le voy a ayudar, Al menos yo no me podría comprometer ahorita eso era una licitación que se está cumpliendo, se estableció para poner el ejemplo; hay un banco de proyectos ya presupuestados: San Josecito, Pochote y ahí viene una lista de ejecución. Pero, es importante alegar esto no es un problema presupuestario, es un problema nada más darle el nombre al proyecto y ejecutarlo, porque presupuestariamente si tenemos los recursos para asumir esas obligaciones, nada más que como le digo, hay que elaborar el proyecto como tal y presentarlo, eso sería de mi parte.

-Agrega la señora Yorleny Alfaro Mendoza- Sindica Suplente: Los proyectos que se hacen en este año, se ejecutan hasta el año siguiente y esto ya estaba listo para ejecutarse este año y por eso es que se están ejecutando. Igual que Pochote ya hay desde el proyecto que se va a ejecutar entonces no se puede magia de lo que ya se ha hecho de lo que dice el proyecto entonces por eso es que no se le puede hacer la petición de lo que está pidiendo yo a lo que voy a esto dicen que cuando llueve todo se moja esa parte donde yo vivo es en Paquera por qué no lo tomaron en cuenta si es en Paquera el mismo barrio nosotros tenemos años de estar sufriendo ahí cuando se tomó el proyecto eso es cuando de presente el proyecto talvez nos e tomo en cuenta el gran Paquera deme un segundito resulta que cuando estaba la compañera Sidney acá y se ejecutaron esos proyectos no estaban Don Alcides el ejecuta lo que ya está lo que ya está para ejecutarse y también y también hace algunas de las otras cosas entonces debido a eso no se puede es un proyecto llevamos hasta Puntarenas y después van a Contraloría. Entonces no es como usted dice, usted que cuando llueve todo el mundo se moja pero en este momento no estaban metido en el proyecto entonces, el cual no se puede hacer.

-Añade el señor Alcides González: Nada más para cerrar con el tema, yo ya le expliqué eso al Señor, esa misma pregunta se la podría hacer también la comunidad de Cuchillo, Playa Pájaros, podrían ser los vecinos de Playa Órganos. Creo que lo importante acá es que usted ya tomo la iniciativa, el Concejo está anuente a tomarle la petición de incluirla, ustedes como vecinos pueden tomar las medidas que consideren, pero el caso siento que no es ese, siento que hay buena disposición, los compañeros de Barrio Órganos han presentado otros ramales que no se han incluido. Lo valioso es que no se le está diciendo que no

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



5

ACTA SESION ORDINARIA

06 DE NOVIEMBRE 2019

N° 271-2019

se le va a incluir, o que no se le va a ejecutar, eso nunca lo va a decir el Concejo para que se le asigne presupuesto y recursos.

-Pregunta el señor Franklin López. ¿Y eso hasta cuando se podría hacer?

Responde el Intendente Municipal: hasta el otro año.

El señor Franklin López dice: voy a ir a hablar con los vecinos a ver, para hablar con ellos, no solo yo vivo ahí, voy a hablar con ellos que decisión dicen ellos, que toman, que eso lo decide la junta vial, no lo decide Alcides.

Añade la señora Teresa González Villalobos- Concejal Propietaria: No esto lo decide la junta vial incluso para el siguiente año, ya lo que se va hacer bueno a partir del dinero que viene, para el otro año, ya están para que lugares, está ya eso ya se vió, y ya se dijo para donde van esos dineros o sea habría que hacer una extraornario para poder aportar ese pedazo, y ver si queda dinero para poderlo hacer. No nos podemos comprometer ni para el otro año, para el 2021 sí hay seguridad incluso la Junta Vial ya vio hasta el 2020, para un debate que van a tener entonces solo sería que se haga una extraordinaria de la junta vial y esté de cuerdo de hacerlo, se podría hacer pero mayor seguridad 2021, porque eso la Junta Vial.

Pregunta de nuevo el señor Franklin López: Bueno Alcides, ¿Qué posibilidad hay entonces por lo menos para que nos de una raspadita a eso?

Responde el señor Alcides González: Si se te puede ayudar, se puede colocar una sub-base que por lo menos esté listo con material que hay en Barrio Órganos.

El Señor Franklin López dice: de parte mía agradecerle mucho a usted me conoce hace muchos años, estoy de acuerdo yo vivo en Paquera yo nunca he tenido problemas con nadie y en el barrio soy muy querido, soy una persona muy gentil, pero hay veces que juepucha no crea nos preocupa, eso yo tengo nietos en la casa y yo no tengo transporte de carro y ahí en invierno se hace difícil sacar mi nietita en bicicleta, un barrial me pego y en verano un nietito me padece de asma mucho y ese polvazal. Con eso estamos de acuerdo entiende ojalá me ayudes en eso hermano el concepto.

Expresa el señor Alcides González: Don Franklin con el hecho para de vivir mejor es una pelea continua, yo nunca le he quitado el derecho suyo, no no talvez yo quiero como la compañera en el sentido que si se puede incluir porque una vez talvez venga para un asfalto y uno le dice a la empresa pero nosotros podemos un aporte un poco de piedra arena y metamos un ramalito porque no pequeño a veces es más fregado asumir un compromiso cuando es un camino de un kilómetro, un camino muy amplio, porque ya ahí ya esos ramales lo meten en alguna negociación interna que salga como un aporte o ya tengamos ahí unos materiales comprados, a veces nos pasan y uno le pide el favor a la empresa y la

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



6

ACTA SESION ORDINARIA

06 DE NOVIEMBRE 2019

N° 271-2019

empresa le mete la mano hasta sin costo alguno lo que pasa es que en esta ocasión, si para eso nos quedó yo si siento que el Padre fue uno que intervino, el Padre habló y pidió que por favor se le incluyeran y se le dijo que efectivamente la idea es darle iniciativa a todos las comunidades.

-Añade el señor Franklin López: si el Padre me está apoyando a mí, el padre habló aquel día de ¿Qué posibilidades hay? que cierto nivel tenia con el Concejo de Distrito y me dijo "Cholito; ahí más o menos andamos". Entonces el te llamo a voz yo estaba ese día ahí vez entendes pero ahora Alcides vez ahí en el pegue ese que sale de aquí hay un relieve que pega mucho el relieve talvez ahí que si no les alcance que por lo menos nos eché ahí a por lómenos ese lomillo ósea puede ser 50 centímetros vez porque porque ahí pega cuando va en bicicleta y se lavó todo eso, ahora que pasó la llena entonces, ahí me le puede hechar un acabadito como unos 50 centímetros por los 6 metros para ver y si pudiera por lo memos echarle la maquina ahí esperamos. Esta bien la verdad que dicen que el persevera gana, entonces de parte mía pues me voy muy contento y agradecido con ustedes. Ahí esperamos cualquier cosa me ayudan.

Menciona el señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejel Propietario: Vea cholito el señor Valentín le va hablar buenas tardes a todos vea cholito mas bien si hablamos de la comunidad de la esperanza sin embargo viene un grupo de maquinarias de al faltar que vienen ya están empezando de allá para acá aquí se esta dando ciertos proyectos se ha venido tratando la cuestión es que le puede preguntar al señor Randy que fue suplente mío, él estuvo sentado aquí, como se ejecuta los proyectos, él le puede explicar perfectamente no es que esta echando eso ahí que aprovechemos si vamos yo que se si yo entiendo eso es como si hubiera venido hace un año su solicitud como la esta haciendo este año que si le podemos garantizar nosotros estamos para ayudarle a la comunidad ok podemos que podamos hacer una modificación y metemos eso también que el próximo año que lo hagamos o no lo hagamos como dice la compañera, yo le ayudo todo mundo tenemos cero oídos, también pero lamentablemente esto se maneja con presupuesto, con proyectos, ya están los proyectos ya se están ejecutando y ahí vamos por parte estamos hablando, ¿Hace cuánto se hizo aquí Laberinto? ¿cuánto hace que se hizo Vainilla? ¿Cuánto hace que se hizo las Salinas? ahí vamos avanzando, no alcanza la platita. Exactamente, no solo Paquera si el Intendente le a tocado "bailar con la más fea", duro estos tres meses ¿Cuatro meses mas bien se la a jugado mucho... ahora se hizo el asfaltado por la Clínica que cuanto años tenían que no... que la cruz Roja no podía parquearse con aquel cemerendo hueco al frente de la verdulería, me imagino que tuvo que haberlo visto. Entonces ahí vamos, sacándole la cara lo que es el centro de Paquera, luciendo nuestro Distrito central, obviamente.

Añade el señor Franklin López: con Don Alcides y Sídney vieras que yo vivo agradecido con ellos, hubieron momentos que ellos yo necesite y Sídney me dio

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



7

ACTA SESION ORDINARIA

06 DE NOVIEMBRE 2019

N° 271-2019

la mano, entonces yo con ellos estoy muy agradecido, yo le dije a Alcides dicen que el persevera gana, el que violenta pierde, yo me voy agradecido, Alcides ahí cualquier ayudita hermano y si nos alcanza nos hecha algoito, que nos pegue una raspadita, ojalá llegue la maquinaria que nos pegue una raspadita hermano esta bien tal vez echen un poquitito, porque cuando uno va en bicicleta uno pega ese tope es como de tres pulgadas hermano entonces yo le deje esa

Mañana viene y la recoge el recibido que quede qui el acta la orinal si yo le di una mañana venga para que firme el recibido esa es la suya aquí tengo una a bueno usted puede firmar una de estas claro que la firmamos, no yo de ustedes nunca vieras, que esta gente me ha ayudado algoito, no el que viene bravo aquí pierde, pero yo tengo fe, si hermano en algo que nos ayuda, lo importante que ya se metió tranquilo ahí vamos a ver.

Se retira agradecido por la atención.

RECESO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA UN RECESO DE 15 MINUTOS.

Sereanunda la sesión transcurrido el tiempo indicado.

ARTÍCULO 3. JURAMENTACION. (NO HAY)

ARTÍCULO No. 4. INFORME DE INTENDENCIA.

El señor Alcides González Ordoñez-Intendente Municipal informa lo siguiente:

- 1- Decirles que esta ha sido una semana bendecida, después de tantas cosas, siento que tanto el Concejo como la Administración tiene que sentirsen orgullosos, porque muchas veces el funcionario público somos muy criticados, pero también es cierto que decía un gran amigo mio:

“Ante grandes obras, pocas palabras”.

Yo me siento muy satisfecho de la labor que se ha realizado con el apoyo de todos ustedes, porque nunca he dicho que soy yo, de echo en las publicaciones siempre digo Concejo Municipal de Paquera porque uno debe respeto al Concejo, y es un órgano colegiado, porque si el Concejo no apoyara, o no estuviera de acuerdo en venir a sesionar acá pues nada de esto caminara, o camina. En lo personal, en los informes de Franklin que le dabamos al compañero aveces eran reiterativos, yo le decía la semana pasada en cualquier momento esto despega, empezamos a volar, y gracias a Dios lo hicimos, hemos visto como este trabajo de los meses que tengo de estar al frente, se empieza a ver reflejado de una forma muy positiva, con este proyecto hasta uno mismo dudaba de lo que podía ser capaz de hacer como Concejales, y yo personalmente estuve al frente de esos proyectos de ejecución y me di cuenta que era algo extraordinario, algo bueno, una calle como la del Romance; más de 18 años botada y ver una callecita de esas nueva, es un gusto. El sector de la Cruz Roja, que aquí empezamos a hablar

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



8

ACTA SESION ORDINARIA

06 DE NOVIEMBRE 2019

N° 271-2019

hace cuanto, de que lindo sería asfaltarlo, y uno lo ve como un sueño. Se asfaltó. Antes era difícil de creer. La Clínica es algo que ocupamos todos los Paquereños, independientemente de donde estemos, ya sea por un dolor de muela o por un dolor, presión, gripe, en la posición en la que está es como corazón de Paquera, embellecer la Clínica es embellecer Paquera, se hizo un trabajo de calidad, no es un trabajo tirado a la fuerza, se hizo bien, ni como dicen no es un caldo de pollo. Se hizo con mucho cuidado, con emulsión caliente, con piedra granular, distribuida con un aplicador especial, un equipo especial, no fue algo que un Back hoe llegó y le cayó encima un charco, no. Es milimétricamente ejecutado, yo en realidad me siento feliz, orgulloso, independientemente de lo que pase, ya considero que nos podemos ir por la casa, hemos hecho historia y dejamos una semilla importante en crecimiento y desarrollo sembrado. Esa motivación la hago porque uno está acostumbrado a la crítica que cuando alguien lo felicita, se asusta uno. Entonces les digo a ustedes para que se sientan contentos y orgullosos de ser regidores, y orgullosos de pertenecer a este Concejo. Bueno esta semana ha sido de bendición, empezamos en La Esperanza que me comprometí, dijimos que íbamos a dar mantenimiento a los caminos de Paquera, ya se empezó, La Esperanza Norte, la Esperanza Sur de Paquera, conocida como Esperanza de Cóbano, haciendo un trabajo grande porque esos caminos estaban muy duros, y hemos estado trabajando de seis a seis con maquinaria para rehabilitarlo ejecutando el convenio que ustedes aprobaron. También dejamos maquinaria al lado de Playa Blanca, que estaba intransitable, yo le decía a Franklin y lo agradezco, la gente mandaba fotos, ahora podemos publicar fotos donde el ancho es impresionante, y el mantenimiento también de mucho orgullo, se va a arreglar todo Playa Blanca, Gigante, Pueblo Nuevo, Río Grande, hasta que nos encontremos con los caminos reparados, todos van a recibir su atención, también con ayuda de la Comisión de Emergencias, todo se va a sumar también en el rescate de las vías públicas, de los ríos, para recuperar Paquera, vamos a trabajar muy bien eso a nivel de lo que es el asfalto ejecutarlo en esas tres partes que les dije, Clínica, Bomberos, Cruz Roja, sector de la plaza, mañana se va a concluir un sector por la plaza, una parte porque no nos alcanzó para todo, desde el sector del Banco Popular hasta la plaza. Para que todos esos entronques se conecten con la plaza, todo ese cuadro quedaría mañana listo, haciendo un gran esfuerzo, tuve que aportar otro dinero con material para terminar un cierre de 40 metros es un proyecto de 20 millones de colones, ahorita de Caja Unica hay 500 millones de colones, solo 300 millones están en la Contraloría, que es ahí donde viene el proyecto de Pochote y San Rafael, asfalto San Josecito y algunos 50 millones que hay que colocar en algunos caminos, viene la compra de la vagoneta, la compra de la niveladora, compactadora, todo eso para ejecutarse, con buenos recursos. El presupuesto está en Contraloría en cualquier momento puede ser que lo aprueben pero ahí está en estos momentos. A nivel de administración estamos trabajando en una modificación presupuestaria, para el proyecto de iluminación de la cancha de Playa Blanca, se ve bastante interesante, se está trabajando en esos asuntos. De mi parte en esta semana nos hemos enfocado a trabajar, muchas cosas se me quedan, es muy productiva en la cual me siento muy satisfecho por los logros municipales que se han obtenido.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



9

ACTA SESION ORDINARIA

06 DE NOVIEMBRE 2019

N° 271-2019

Pregunta el señor Alexander Siles: Alcides, ese camino para el Cementerio en Río Grande también está incluido?

ARTÍCULO No. 5. INFORME DE COMISIONES.(NO HAY)

ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- **SE CONOCE OFICIO CAP- 10-549-2019**, de fecha 31 de Octubre 2019, suscrito por el señor Raúl Jiménez Espinoza- Presidente –Comité Auxiliar Cruz Roja Paquera. **ASUNTO:** "...El motivo de esta nota es para solicitar el permiso respectivo para realiza una actividad bailable en el campo ferial de Paquera, el 21 de diciembre del año en curso, esto con el objetivo de recaudar recursos económicos para seguir operando en la zona. / Sin otro particular agradezco la atención que se preste al presente y quedo a su disposición para las consultas del caso al correo paquera@cruzroja.or.cr ó al teléfono 2641-0403.

1.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE ACUERDA: Se les haga envío de la hoja de requisitos para continuar con el trámite de respectivos permisos, y puedan contar con el Permiso Municipal.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos"

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

2.- **SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO** de fecha 31 de Octubre del 2019. De: Mónica Catalán Marín- Asamblea Legislativa. Dirigido a Intendente Municipal. **ASUNTO:** "...30 de octubre de 2019, **AL-DCLEAMB-064-2019**. Señora Sidny Sánchez Ordóñez- Intendente Municipal - Concejo Municipal Distrito de Paquera. Estimada señora: Para lo que corresponda y con instrucciones de la señora Diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el texto del proyecto: "EXPEDIENTE N° 21531. "LEY PARA RECUPERAR LA RIQUEZA ATUNERA DE COSTA RICA Y PROMOVER SU APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE EN BENEFICIO DEL PUEBLO COSTARRICENSE. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 42, 43, 49, 50, 51 Y 60, DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 55 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 70 BIS, UN TRANSITORIO Y UNA SECCIÓN II AL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO II DE LA LEY DE PESCA Y ACUICULTURA N°8436, DE 01 DE MARZO DE 2005 Y SUS REFORMAS " Publicado en el Alcance N° 186, a La Gaceta 155 de 20 de agosto de 2019. / Respetuosamente se les solicita responder esta consulta en el plazo de ocho días hábiles que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa. Si transcurrido ese plazo no se recibiere respuesta, se tendrá por entendido que esa institución no tiene objeción que hacer al proyecto.

2.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ASESORÍA LEGAL, para su estudio y brindar respuesta.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos".

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



10

ACTA SESION ORDINARIA

06 DE NOVIEMBRE 2019

N° 271-2019

3.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 31 de Octubre del 2019. De: JOHANNA CHACÓN –ICT. **ASUNTO: INVITACION.** OFICIO DPD-ZMT-912-2019 –**Invitación a Municipalidades e Intendencias a Taller Capacitación ZMT 2019.** “Con instrucción superior me permito remitir oficio DPD-ZMT-912-2019 firmado digitalmente para lo que corresponda, favor confirmar acuse de recibo. ADJUNTA EL OFICIO. DPD-ZMT-901-2019. De: **Arq. Luis Guillermo Miranda Aguilar**, Coordinador Unidad Inspección ZMT. QUE DICE: “...Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo del I.C.T. Por este medio, le solicitamos respetuosamente la participación de la Procuraduría en el **Taller de Capacitación Municipal 2019**, dirigido a las Municipalidades e Intendencias de Distrito con injerencia en la Zona Marítimo Terrestre (ZMT). Dicho taller lo efectúa el I.C.T. todos los años, con la finalidad de fortalecer la gestión de las municipalidades en la adecuada administración y planificación de la ZMT de su jurisdicción. La actividad ha sido programada para el día **viernes 29 de noviembre 2019** de 8.00 am a 4.00 pm, en el Hotel Palma Real, sito 200 mts al norte del ICE, Sabana Norte.

Programa de la Actividad: Los temas que serán abordados son los siguientes:
8:00 am-8:30 am. Inscripción participantes y bienvenida Arq. Antonio Farah, ICT.
8:30 am-10:00 am. Órgano de Normalización Técnica Ministerio Hacienda. Tema: **Situación de avalúos en ZMT, luego de 7 años de publicado el decreto 37278.**
10:00 a 10:30 am Coffe Break
10:30 am a 12:00 pm Procuraduría General de la República. Temas:
a) Inscripción de terrenos en ZMT favor de particulares (L. 4558 y C-132-2019).
b) Aplicación Ley 9242 en ZMT donde no se notificó ocupantes (C 179-2919)
12.00 md a 12:45 pm. Almuerzo. 1.00 pm a 2.00pm Sistema Nacional de Áreas de Conservación del MINAE. Tema: **Situación del Patrimonio Natural del Estado en la costa Caribe: Tortuguero.** 2:00pm a 2:30 pm. Coffe Break 2:30 pm a 3:30 ICT. Archivo Nacional. Tema: *Los expedientes de concesiones en el marco de la Ley 7202. Caso IDA.* 3:30 a 4:00 pm. *Cierre y Conclusiones.* Arq. Luis Guillermo Miranda Aguilar.

Se solicita la participación máxima de 3 representantes por cada municipalidad o Intendencia; primordialmente el encargado del Departamento del ZMT, el Asesor Legal y el alcalde o alcaldesa del ayuntamiento.

Se solicita la participación máxima de 3 representantes por cada municipalidad o Intendencia; primordialmente el encargado del Departamento del ZMT, el Asesor Legal y el alcalde o alcaldesa del ayuntamiento.

Favor confirmar su participación **a la brevedad posible**, al teléfono 2299-5800 ext. 5834, 5838, 5846, o a los correos electrónicos johanna.chacon@ict.go.cr y guillermo.miranda@ict.go.cr

3.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, para que coordine la asistencia de los funcionarios en dicho taller.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



11

ACTA SESION ORDINARIA

06 DE NOVIEMBRE 2019

N° 271-2019

4.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 2 de Noviembre del 2019. De: Consultores Verde Ley S.A. Licda. Elizabeth Mora Arguedas. **ASUNTO: Solicitud de resolución de asunto - CASO PEDRO SBERT. EXPEDIENTE 1406-2007.** “En fecha 27 de junio 2018 se solicitó por parte del señor Sbert en el expediente 1406-2007 se desalojara a Albán Sánchez Caravaca y otras personas que hayan ingresado al terreno. Ya existía un acuerdo municipal donde se rechazaba la apertura de un nuevo expediente a nombre de esa persona sobre el mismo terreno. En fecha 5 de julio del 2018 el señor Albán Sánchez Caravaca presento gestión para que se desatendiera la solicitud de desalojo presentada por el señor Sbert. A la fecha no se ha tomado resoluciones con relación a ninguna de las dos gestiones. Solicitamos de la manera más atenta la intervención municipal en este caso para que se restablezcan las cosas a su estado inicial, ya que el señor Sbert continúa pagando su canon de ocupación y existe un acuerdo municipal en donde no se le autoriza un uso de suelo al señor Albán. La suscrita realiza la gestión con vista en la autorización que me dio el señor Sbert en fecha 17 de setiembre del 2019 que consta en el expediente, con recibido del 27 de setiembre.

4.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO AL DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRES, para lo de su competencia y respuesta.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

5.- SE CONOCE CARTA de fecha 05 de Noviembre del 2019, suscrita por el Lic. Bernal Jiménez Moraga- Auditor Interno del Concejo Municipal de Distrito de Paquera. **ASUNTO:** Sirva la presente para extenderles un cordial saludo, y a la vez solicitarles de la forma más respetuosa se me puedan brindar los siguientes días de mis vacaciones ya que en la actualidad cuento con un aproximada a 60 días hábiles de vacaciones pendientes los días serían jueves 7, viernes 8 y lunes 11 de noviembre de 2019 esto para efectos de atender asuntos personales. Muchas gracias por su atención.”

5.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE ACUERDA: a-) Conceder los días solicitados por el Señor Bernal Jiménez Moraga-Auditor Interno del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, jueves 7, viernes 8 y lunes 11 de noviembre de 2019. Se traslada a la Administración Municipal al Departamento de recursos Humanos a efectos de realizar el respectivo trámite de acción de personal. b-) **SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración Municipal, Departamento de Recurso Humanos una certificación del periodo pendiente por vacaciones del Señor Auditor Interno.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



12

ACTA SESION ORDINARIA

06 DE NOVIEMBRE 2019

N° 271-2019

6.- SE CONOCE OFICIO –MSP-DM-DVURFP- DGFP-DRSPC- SDRSPCN-DPCPA-01321-2019, suscrito por el Subintendente Gerardo Araya Saborío – Subjefe de Puesto Delta 77, Unidad Policial de Paquera- Ministerio de Seguridad Pública. ASUNTO: "...Parte de las actividades que realiza la Fuerza Pública, es brindar informes de rendición de cuentas de sus diferentes labores, con el fin de mantener la transparencia de sus actividades así como estrechar los lazos de cercanía y confianza con los miembros de la Comunidad. / Razón por la cual recurrimos a sus buenos oficios, para solicitarles muy respetuosamente un espacio en sus audiencias municipales para poder realizar esta actividad, les solicitamos acoger esta petición, y comunicarnos la fecha y hora para cumplir con esta actividad."

6.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE ACUERDA: Convocar Sesión Extraordinaria el Viernes 15 de Noviembre del 2019 a las **1:00 pm** en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal. **PUNTO ÚNICO:** INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS a cargo del Subintendente Gerardo Araya Saborío – Subjefe de Puesto Delta 77, Unidad Policial de Paquera- Ministerio de Seguridad Pública.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos"

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

7.- SE CONOCE CARTA de fecha 04 de Noviembre del 2019, suscrita por la señora Elisabeth Aubert - Cédula 125000089726. **ASUNTO:** El pasado 19 de junio del 2019, se entregó una carta para una solicitud de convenio en cuanto al tema de los residuos sólidos a la intendencia la cual contestó sobre otro tema, también he venido en varias ocasiones, la última el 25 de septiembre del 2019, solicitar la posibilidad de convenio con este municipio como gestor autorizado, por lo tanto, solicito que se pase a la comisión jurídica, la carta entregado a la intendencia para analizar la posibilidad de un convenio. Adjunto las cartas entregadas a la administración.

7.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS, para su estudio, dictamen y recomendación ante este Concejo Municipal, a fin de dar respuesta a la señora Elisabeth Aubert.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos".

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



13

ACTA SESION ORDINARIA

06 DE NOVIEMBRE 2019

N° 271-2019

8.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 06 de Noviembre 2019. De: Eimy Ortega González- Oficinas PANI- Paquera. **ADJUNTA OFICIO SLPP-OF-020-2019, 6 de Noviembre de 2019. ASUNTO:** Participación de Concejo Municipal en la red a la no violencia de Paquera y sus actividades. Reciba un cordial y atento saludo. En virtud de las acciones que realiza el Subsistema Local de Protección a la Niñez y Adolescencia Peninsular, que a su vez funciona como la Red contra la Violencia de Paquera con el objetivo de velar por la protección integral de los derechos de distintas poblaciones en condición de vulnerabilidad en la Península, se realizará una marcha y actividad para conmemorar el día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el próximo miércoles 27 de noviembre. / Para dicha marcha y actividad aún nos falta organizarnos y definir ciertos aspectos logísticos, como alimentación, espacio y participación de las instituciones, por lo que nos parece de suma importancia contar con representación del Concejo Municipal de Paquera, tanto en la organización de la actividad como en las sesiones ordinarias de esta red/subsistema, considerando que en lo que va del año han estado ausentes. / A su vez, se hace referencia a la importancia y obligatoriedad que define la ley 8688 en sus artículos 13 y 22 de que las redes locales a la no violencia estén conformadas por representantes de las instituciones gubernamentales con presencia local. Es por esta razón, que se les recuerda la necesidad de nombrar un representante del Concejo Municipal de Paquera, el cual pueda incorporarse de forma activa en este espacio, con el fin de lograr mejores coordinaciones, así como mayor protección y defensa de los derechos para los grupos más vulnerables en el distrito.

8.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE ACUERDA: NOMBRAR COMO REPRESENTANTE DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL ANTE LA RED CONTRA LA VIOLENCIA DE PAQUERA, para que se integre de forma activa en las reuniones de dicha red, y asista a las marcha programada para el miércoles 27 de noviembre del presente año.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

9- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 06 de noviembre del 2019. De: LIC. VICTOR HERRERA FLORES- ABOGADO Y NOTARIO. Bufete Núñez & Asociados. Correo: herreravf@hotmail.com. Indica. Por motivo de que se encuentra dañados el fax adjunto escritos por este medio con el fin de que sean diligenciados los mismos. **ASUNTO:** ESTRELLA DE LA PLAYA POCHOTE S.A Y ORO ESTRELLA S.A.

- Carta 1-) Adjunta documento suscrito por el Lic. Juan Diego Chaves Quesada, que dice: “El suscrito, Juan Diego Chaves Quesada, en mi condición de Apoderado de la sociedad **Estrella de la Playa Pochote S.A.**, con el debido respeto manifestó lo siguiente: Por este medio solicito indicar cuál es el estatus jurídico del presente expediente. NOTIFICACIONES: Aporto como medio para recibir futuras notificaciones el fax número 2661-0635.

- Carta 2-) Adjunta documento suscrito por el Lic. Juan Diego Chaves Quesada, que dice: “El suscrito, Juan Diego Chaves Quesada, en mi condición de Apoderado de la sociedad **ORO ESTRELLA S.A.**, con el debido

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



14

ACTA SESION ORDINARIA

06 DE NOVIEMBRE 2019

N° 271-2019

respeto manifestó lo siguiente: Por este medio solicito indicar si se logró localizar el presente expediente. NOTIFICACIONES: Aporto como medio para recibir futuras notificaciones el fax número 2661-0635.

(La negrita y subrayado no es del original)

9.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO AL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, para lo de su competencia y atención. Presentar informe ante el Concejo, a fin de dar respuesta a lo solicitado.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

10.- Se conoce invitación Red Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECOMM) **ASUNTO:** –Convoca a las Alcaldesas, Vice Alcaldesas, Regidoras, Intendentas, Vice Intendentas, Sindicas, Concejales y demás miembros asociadas a las 7 Filiales Provinciales de la Red, a asistir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RECOMM 2019. A realizarse: Fecha: jueves 14 noviembre 2019. Hora 8.00 a.m. -1.00 pm. Lugar Hotel Aurola Holiday Inn. San José, Costa Rica.

10.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE ACUERDA: NOMBRAR EN COMISION A LA SEÑORA YORLENY ALFARO MENDOZA- SINDICA SUPLENTE para que asista a la Asamblea General Ordinaria RECOMM 2019, el jueves 14 noviembre 2019. Hora 8.00 a.m. -1.00 pm. Lugar Hotel Aurola Holiday Inn. San José, Costa Rica.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



15

ACTA SESION ORDINARIA

06 DE NOVIEMBRE 2019

N° 271-2019

ARTÍCULO N° 7. MOCIONES.

INCISO A- MOCION PRESENTADA POR LOS SEÑORES EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ- PRESIDENTE MUNICIPAL, CONCEJALES PROPIETARIOS: TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS. De fecha 06/ 11/2019. Hora: 6:40 p.m.

CONSIDERANDOS:

1-) El Distrito de Paquera, no cuenta con el Plan Costero aprobado, toda vez que el mismo se encuentra en una etapa de propuesta, por no contar con la visibilidad ambiental por parte de SETENA, según expediente: EAE-13-2011.

2-) Por no vislumbrarse pronto ese plan regulador y a efectos de poder ordenar, administrar y usufructuar la zona marítima terrestre del litoral costero e insular de Paquera en forma temporal, creamos el reglamento para el Otorgamiento de Permisos de uso Temporal, publicado en la Gaceta 159 del Miércoles 20 de agosto de 2014.

PROPUESTA: Única: Para que este Concejo Municipal del Distrito de Paquera, solicite al Jefe del Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), conceda a la Intendencia Municipal, miembros de la Comisión de la Zona Marítima Terrestre, una reunión técnica para recibir una asesoría técnica sobre la propuesta de nuestro futuro plan regulador costero e insular. Solicita aplicar el artículo 44 del Código Municipal.

-Conocida y discutida la moción, se somete a votación y es aprobada con cinco votos”.

Se aplica el artículo 44 del Código Municipal. “Aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

ARTÍCULO N° 8.- ASUNTOS VARIOS.

-El señor Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal, menciona el Presidente Municipal: Yo tenía un asunto, un tema ahí, que un día andaba por ahí en el sector del cementerio municipal, entonces si hay que tomar medidas porque en la entrada hay una alcantarilla rota, bueno cuando ya paso lo es el día de los muertos, creo que no hubo un incidente, pero si es importante dar el mantenimiento requerido a esa entrada de igual manera este eses cementerio esta no está reglamentado siento que eso es también bien importante, buscarle esa figura para poder, que se dé una mejor administración del cementerio, entonces en la hora de reglamentar, no sé si se puede en primer instancia acogerse al reglamento de Puntarenas o revisarlo y ver de que manera, porque en esa parte siempre, hay dinero porque las personas tienen que pagar su respectivo espacio, si se da un cambio anual o mensualidad pero si no sé. Si es importante eso para el mismo de recurso y creo que hasta la misma administración puede percibir unos recursos extra que no está de ahí de más

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



16

ACTA SESION ORDINARIA

06 DE NOVIEMBRE 2019

N° 271-2019

entonces yo traía ese tema para ver que podemos mejorar lo que es cementerio localidad.

Agrega el señor Alcides González: me pare un tema muy importante por lo de alcantarillado y eso ahí Raúl algo me había dicho, pero no lo he hemos podido ejecutar si no le hubiéramos hecho un acuerdo, para ejecutarlo de forma inmediata y lo del reglamento para pasárselo a la licenciada para que le elabore una propuesta reglamento de administración lo es reglamento de administración y costos del cementerio para que... de la ley con ese trámite que es muy importante y necesario eso de la entrada. Informa que a nivel de cementerio hay unos 700 mil colones para mejoras del cementerio. Estamos haciendo una modificación interna para mejoras. Reforzar partidas para todo lo que falta para terminar el año. El cementerio es el único lugar del que nunca ha recibido una queja. Mencionó que va bien el proyecto de la Universidad, las personas están respondiendo, para el próximo año iniciar con las carreras y cursos.(...)

La Señora Yorleny Alfaro recalcó que muchas personas están contentas de que se pueda abrir la Universidad de San José, aquí en Paquera.

ARTÍCULO N° 9.- ACUERDOS.

INCISO A- SE ACUERDA: Solicitar a la Administración y Asesoría Legal elaborar un Reglamento para el uso y ordenamiento del Cementerio (tomar en cuenta costos y área). Presentar informe ante el Concejo. (15 días).

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

INCISO B- SE ACUERDA: Solicitar a la Administración la reparación de la alcantarilla y la entrada del Cementerio.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las diecinueve horas.

Eduardo González Sánchez
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.